Fundado en 1858. Viernes 1.º de Diciembre de 1876. Año XIX.—Núm. 5,920.

LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Varios de nuestros amigos políticos de los que tan eficazmente nos ayudaron á satisfacer la multa, que nos fué impuesta por apoyar la cáusa de nuestro rey don Alfonso, han renunciado al reintegro de las cantidades con que contribuyeron, ahora que ha sido acordada por real órden de octubre último la devolucion de la multa.

Aprovechando este favor, y con un corto esfuerzo de nuestra parte hemos realizado la notable mejora que hoy observarán nuestros abonados, que es la que teniamos anunciada.

Todos los demás amigos que nos ayudaron á cumplir la pena impuesta pueden acudir á reintegrarse de las cantidades porque voluntariamente se suscribieron.

La Comision permanente de la Diputacion de esta provincia, ha acordado señalar el dia 6 del actual á las once de su mañana, en el salon de sesiones, para la vista en sesion pública del expediente por consecuencia del recurso de alzada de D. Eliseo Valcárcel en contra del acuerdo del ayuntamiento de Mula, por el que solo bajo ciertas condiciones se le permite continuar la obra de una casa de su propiedad, en los baños de la referida villa.

Se ha dispuesto por el Sr. Alcalde que desde hoy arda el gas desde las 5 y media de la tarde hasta las 5 y media de la mañana, con objeto de evitar la oscuridad en que la poblacion estaba á prima noche, y sobre todo por la madrugada, que se apagaba á las 4, siendo así que el dia no nace hasta las 6.

Hemos tenido ocasion de ver el buen gusto con que se ha arreglado la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, con motivo del solemne novenario que las hijas de María están celebrando á María Santísima; gusto, elegancia y suntuosidad, que son los que dominan en cuantas funciones se celebran en dicha iglesia, debido al celo de su párroco.

Como en otro lugar decimos hoy, el Gobierno de S. M. ha tenido á bien disponer se nos devuelva la multa impuesta á La Paz por el *delito* que en 1874 cometimos de apoyar la cáusa de el Rey. Aun cuando la real órden en que se dispone esta gracia tiene ya fecha de mas de un mes, el reintrego no lo hemos conseguido todavia por dificultades que segun nuestras noticias deben estar allanadas ya.

Damos las gracias mas sinceras al amigo que tan eficazmente y con interés especialísimo ha contribuido á esta resolucion; á los que después han cooperado, y al Gobierno que la ha propuesto á S. M.

Anoche hubo un nuevo escándalo en Romea que no justifica el motivo que lo causó, pues para demostraciones que desdicen de la cultura de que debe darse pruebas, nunca hay razon, pues hay otros medios con que expresar el desagrado sin apelar á silbidos.

La empresa fué muy culpable, pues no debe consentir que se pongan las obras que no se saben, ni por partes secundarias como anoche sucedió con *Robinson*, obra que se ha oido con gusto y se ha aplaudido muchas veces á los que en otras temporadas la han desempeñado.

Hoy tiene efecto en el salon-teatro del Círculo industrial, el concierto que teniamos anunciado de D. Oscar Camps y Soler, con arreglo al programa que en otro lugar publicamos.

Ayer ha reaparecido nuestro colega «Las Noticias».

Desde ayer se ponen en la pescadería los precios que tiene el pescado en cada mesa, para que los compradores puedan dirigirse á la que mas les agrade y no puedan ser engañados. Dichos precios se escriben en unos estados formados por el anterior presidente de la comision del ramo.

Esperamos que por la autoridad á quien compete el órden en el teatro se haga que las funciones empiecen á la hora que marcan los anuncios, pues hay muchas en que se estralimitan mucho, faltando á lo dispuesto en el art. 36 del Bando.

Tambien dicho artículo fija como máxima duracion de los entreactos quince minutos y ha habido noche, en que, sin motivo fundado ni anuencia de la autoridad, han excedido de media hora.

Ya está terminado el arreglo de la calle de la Puerta de Orihuela, mejora tan necesaria y demandada por toda la poblacion y especialmente por todos los vecinos de la referida calle; solo falta que para complemento de esta mejora y de la que ese hizo en la calle de S. Antonio, sino se quiere destruirlas, el que se complemente la proposicion del regidor señor Padilla, por la que el Ayuntamiento acordó esta obra, el que se disponga el arreglo de la ronda de Garay para que la carretera vaya por ese sitio á enlazar con el puente.

Por la octava vez en su carrera literaria ha obtenido un premio de honor nuestro amigo y colaborador D. Javier Fuentes y Ponte.

En la tarde del martes, á las 4, y con las formalidades debidas, le fué entregado por un comisionado llegado al efecto, la *Manzana de oro* primer premio ofrecido por la Academia Bibliográfico Mariana á la mejor leyenda sobre Ntra. Sra. de la Victoria de Málaga, para el certámen que celebró el dia 12 del actual.

De las cuarenta obras presentadas el jurado concedió tal honor á la núm. 24, lema *Semper victrix*, que al abrir el pliego resultó ser del Sr. Fuentes.

Como en el certámen anterior de dicha Academia habia sido tambien premiado y alcanzado por tanto el puesto de académico de número al obtener ahora esta tercera distincion con el nuevo prémio, la citada corporacion, en cumplimiento de sus estatutos, aclamó al Sr. Fuentes con el honroso título de académico de mérito literario, cuyo doble diploma ha acompañado al prémio antedicho que es de bastante mérito artístico.

La composicion que motiva el último triunfo de nuestro amigo es la que fué leida hace pocos dias á varios de sus amigos que formaron el jurado de la Juventud católica.

Felicitamos al Sr. Fuentes y le deseamos siga tan afortunado, pues así lo merecen sus talentos y su asiduidad en el trabajo.

Esta noche se ejecutarán en el Café Oriental las siguientes piezas:

1.º Seguidillas de *Marina*.
2.º Duo de tiple de *Lucía de Lammermoor*.
3.º Introduccion y coro del segundo acto de los *Diamantes de la Corona*.
4.º Sinfonia de la ópera la *Gazza Ladra*.
5.º Cancion de salida de *Barba Azul*.
6.º Duetino del cuarto acto del *Trovador*.
7.º Mazurka.

El próximo dia 2 se celebrará en Córdoba la subasta para contratar la construccion de 44 capotes rusos, 59 pantalones y 59 roses para uso de la guardia municipal de vigilancia nocturna.

Mucha falta hace que se fije en esto nuestra tercera comision municipal á fin de dar aspecto severo y respetable al cuerpo de serenos.

La artista contra quien mas directa fué la demostracion de desagrado que anoche dió el público que asistió á Romea, rompió anoche mismo su contrato. Esperamos que la empresa la reemplace pronto y como merece un teatro en que han actuado los mejores artistas que se conocen en verso y en zarzuela.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido á los Gobernadores de provincias una relacion nominal de los corredores de comercio que existen en cada una, expresando la cuantía y fecha de las fianzas que tienen constituidas y la clase de valores que las representen.

Se piensa modificar los estudios de la carrera de comercio en armonía con la libertad de otras carreras, para las cuales se necesitan idénticas asignaturas.

Hoy debe empezar la rectificacion del padron vecinal conforme á lo dispuesto en el art. 19 de la ley municipal.

Para que en este no suceda lo que en los anteriores, oportunamente hizo un recuerdo al ayuntamiento el concejal señor Almazan, y nos alegraremos que por la alcaldia se tomen las medidas oportunas al objeto.

En La Paz de ayer verian nuestros lectores el bando publicado por el señor Alcalde de Madrid referente al empadronamiento, que ateniéndose extrictamente á lo dispuesto en la ley empieza hoy en Madrid.

El gobernador de Córdoba ha publicado una notable circular, sobre el empadronamiento de los mendigos, la proteccion que á los verdaderos se debe, y sobre la persecucion de los que bajo la apariencia de necesitados ocultan la vagancia, respondiendo así á una imperiosa necesidad de hoy mas que la vagancia va tomando carta de naturaleza en nuestro pais.

Por el gobierno civil de Alicante, se están practicando gestiones para aclarar la verdad de los hechos en la denuncia de falsificacion de una partida de vino por medio de la fuschina. Los periódicos y vecinos de aquella localidad piden que se arroje al mar todo el que resulte adulterado y que se entregue á los tribunales á los adulteradores. Tambien se persigue activamente en aquella provincia la adulteracion que del aceite se hace con la mezcla de otras clases, y que es tan nociva á la salud.

VARIEDADES.

EL OBISPO BARRIO.

Habrán observado nuestros lectores que no hemos perdonado medio para tenerles al corriente del curso de la enfermedad, sentida muerte y sepelio del Cardenal Arzobispo de Valencia, D. Mariano Barrio; y lo hemos hecho así, porque sabemos que la memoria de aquel ilustre prelado de la iglesia de España, no se ha borrado en Múrcia en quince años de ausencia, ni se borrará fácilmente aun después de su muerte.

El sonido lúgubre de las campanas de nuestra Catedral, que tristemente anunciaban en su dia la muerte del que fué obispo de esta diócesis resonó en todos los corazones murcianos. Parecíale á este pueblo cristiano que con la muerte de aquel sacerdote perdia un inmenso cariño, un amor paternal, y las oraciones, en fin, de un elegido del Señor.

Haciéndonos nosotros eco de los sentimientos de este pueblo, queremos dedicar un recuerdo en nuestras columnas á la virtud de aquel nuestro obispo.

Jóven era todavia cuando vino á Múrcia á ocupar la silla de Cartagena: y lleno de aquel ardor evangélico de los apostóles, de aquel celo por la casa del Señor que inflamaba el corazon del Rey Profeta. Fué como la luz puesta en alto que alumbra todas las oscuridades. Su voz, su mirada llegaron á todas partes, y lo mismo el templo que el cláustro, lo mismo la enseñanza que la disciplina, fueron caldeados por el fuego de aquella incesante actividad.

Entonces fué cuando se enseñaba y se aprendia en el Seminario de San Fulgencio: el mismo Obispo bajaba á las mas humildes cátedras y enseñaba á los alumnos los rudimentos de la gramática, y traducia los versos de Virgilio y sembraba con su cariñosa palabra un estímulo, un incentivo á la ciencia que producia los mas ópimos frutos.

Sus hijos predilectos fueron los seminaristas. ¡Cuántas veces en las noches del helado diciembre, cuando los seminaristas estaban entregados al descanso bajaba su ilustrísima de su palacio y recorria solícito, como amoroso padre, los dormitorios de aquellos niños, y velaba su sueño, cuidando el inquieto dormir de la infancia para preservarlos del frio y proporcionarles las más pequeñas comodidades! ¡Cuántas veces se presentó entre ellos en sus horas de descanso! La voluntad de aquel hombre era incontrastable.

Un dia vió el grandioso templo de San Agustin profanado, llenas sus soberbias naves de carbon, quebrados los mármoles de su pavimento por las pesadas carretas que con su rechinar áspero turbaban el silencio de aquellas bóvedas y de aquellas tumbas donde tantos y tan esclarecidos murcianos dormian el sueño de la muerte; vió cábrias y romanas y oyó los gritos de los mercaderes en la histórica capilla de la Arrijaca, y mugrientos libros de cuentas allí donde se habian puesto los Evangelios, y lleno de aquel fervor que hizo á Jesús empuñar el azote para arrojar del templo á los que habian convertido en cueva de ladrones la casa de oracion, decidió el Obispo Barrio, purificar aquel templo y volver á colocar en su altar al doctor de la Iglesia S. Agustin.

Y así fué en efecto. Poniendo en ejecucion su intento, recogió bien pronto las llaves de aquella iglesia, que quedó blanca como una paloma, y encendió de nuevo las lámparas sagradas, inaugurando su culto, que parecia el tributo de la naturaleza á Dios, á la Vírgen Purísima con las *Flores de Mayo*. Ningun culto mejor para purificar aquel templo. Debajo del manto de los reyes, puso á María, sobre un trono de flores, vestida de blanco y azul, y sembró el ara y el altar, de rosas, y entretejió las columnas del tabernáculo con hojas de laurel, y festoneó de claveles los arcos de las capillas y los cirios ardian entre azucenas, y las lámparas, colgaban de guirnaldas, llenando en fin, el templo de un perfume mas grato que el incienso. Y en ese mismo templo, entre esas *Flores* brotaron las primeras de la elocuencia, cuando eran muy jóvenes todavia, de esos sacerdotes que hoy son el espíritu de esta diócesis, los cuales deben todos su primera inspiracion á aquel culto especial, tierno y amoroso, que inauguró el Obispo Barrio en las *Flores de Mayo*.

No fué solamente la iglesia de S. Agustin la que restauró. Después del incendio horroroso que derritió tantas riquezas en nuestra Catedral ¿por quién se abrió de nuevo al culto? ¿A quién se debe ese órgano, que es uno de los mejores de España? ¿A quién la rica sillería del coro llena de notables esculturas? ¿A quién tantas y tantas mejoras materiales en todos los templos del obispado?

Además de esto acudia siempre allí donde podia hacer el bien. No atesoraba tesoros en la tierra; mas bien era pródigo, por mas que fuese celoso de su dignidad. Visitaba frecuentemente las casas de beneficencia y hacia el bien como enseña el Evangelio. Era el primero que acudia á los incendios, y alentaba con su presencia, con su varonil arrojo, á desafiar el peligro; en las inundaciones, en las epidemias, en todas las calamidades, hasta en las revueltas políticas, fué siempre mensajero de paz y consuelo del afligido.

No tuvo mas enemistad que con la ignorancia. A esta la perseguia despiadado.

El cariño que se le tenia en Múrcia, particularmente por el pueblo sencillo, rayaba en adoracion. Cuéntase que una mujer de la huerta guarda todavia en el arca la silla donde el Obispo se sentó un dia que acertó á pasar por su barraca. Ello es que la huerta se despoblaba por verle y por besarle el anillo, honor que se disputaban diariamente muchas personas de todas clases de la ciudad.

Anteayer estuvo el que escribe estas líneas en *La Luz*, en ese santuario escondido en las entrañas de la sierra, donde parece que no llegan los ecos del mundo: pues bien, aquella pequeña ermita estaba adornada de negra bayeta y tenia un mortuorio túmulo en medio de su nave coronado de las insignias episcopales: allí en aquella soledad, se habia pedido tambien á Dios por el eterno descanso del ilustre Obispo.

Nosotros al dedicarle estas líneas, que solamente nos inspira nuestro cariño: al rogar á Dios por su descanso eterno, tenemos el deber de hacer público, que si el clero de esta diócesis no ha olvidado á su prelado, que si esta ciudad ha seguido con ansia los últimos dias de la vida del Cardenal y ha sentido su muerte, nosotros no olvidamos, ni por tiempo ni por distancia, á quien deja en nuestra ciudad la huella indeleble que dejó el Obispo D. Mariano Barrio Fernandez.

J. de Zorrilla.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de La Paz.*)*

El Sr. Ayala marchará á Extremadura en la próxima semana.

Las noticias de Oriente no tienen nada de pacíficas.

3 por 100 interior 12'60.

Lóndres 29.

Inglaterra está decidida á hacer concesiones á Rusia, solo insiste en que debe respetarse la soberania de la Puerta.

París 29.

Propónese á Italia la ocupacion de la Bulgaria.

Salisbury tratará de esto con el gabinete italiano.

Constantinopla 29.

Turquia en una nota circular protesta contra la ocupacion de las provincias rebeldes y otros proyectos contrarios á su soberania.

A la expresada nota acompaña el texto del proyecto de Constitucion; y por último deja á las potencias la responsabilidad de la guerra, si se la obliga á llevarla á cabo por exigencias humillantes.

Odessa 29.

Fuerzas de ingenieros rusos trabajan con actividad en la construccion de pontones que echaran sobre el Danubio en el primer momento que se necesite.

Los turcos tienen igualmente diez monitores en este rio.

Roma 29.

Italia teme que un arreglo anglo-ruso dé lugar á la instalacion británica en Egipto.

Bucharest 29.

Abdul-Kerim se prepara á invadir la Bulgaria.

Belgrado 29.

Se dice que Turquia pide 5 años para plantear las reformas que le exigen.

Centro Telegráfico.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Londres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W; la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr Doctor catedrático Wurzer, etc. etc

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descarecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 10,421.—Sr. A. Spadaro, de un extreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—30

VENTA DE MUEBLES.

Hay silleria de cretona, cortinas iguales, cómoda y otros efectos. Plaza de las Barcas, 3, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

G—8—2

CONSTITUCION

de la monarquia española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

AGENDAS Y CALENDARIOS.—Véase el anuncio.

Segun un despacho telegráfico tambien ayer maniobrando un tren en Miers chocó con otro de balastro, resultando muchos heridos, los cuales fueron curados de primera intencion por los facultativos de aquel pueblo.

La vía ha quedado desarreglada é interrumpida como es consiguiente.

¿Qué empleados son los de esa empresa que no tenian conocimiento de los trenes que podian pasar á la hora del suceso?

Grán responsabilidad debe recaer sobre las empresas que no tienen su servicio como por reglamento está mandado.

Y el Gobierno deberia tomar algunas medidas de rigidez en vista de tanto escándalo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 *de Noviembre de* 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las tres y diez minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor marqués de la HABANA anuncia al Gobierno una interpelacion sobre el estado general de la isla de Cuba.

El señor ministro de la GUERRA contestó que el Gobierno tenia interés en que se discutiera ámpliamente el estado de la Isla, pero la situacion de la guerra y demas circunstancias no le permiten entrar en este debate por no creerle conveniente.

El señor marqués de la HARANA dijo que, usando de los derechos que le concede el reglamento, mañana presentaria una proposicion para tratar con toda extension la cuestion de Cuba.

Entrándose en la órden del dia, se puso á discusion el proyecto de ley de reorganizacion del Tribunal de Cuentas del reino, y sin debate fué aprobado en su totalidad y por artículos.

Igualmente fué aprobado sin discusion el de construccion de un ferrocarril de Alcober á Valls.

Se avisará á domicilio para la próxima sesion, y se levanta la de este dia.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 *de Noviembre de* 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media, el secretario señor Fernandez Cadérniga leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor MARTINEZ pidió á la mesa pusiera en conocimiento del señor ministro de Hacienda el deseo que tenia de que se remitiera al Congreso un estado demostrativo de lo que se adeuda al clero de todas las diócesis de España.

El señor HURTADO presentó varias exposiciones de Badajoz solicitando se eximiera al corcho del impuesto á que hoy está sujeto.

El señor GONZALEZ (don Venancio) solicitó del ministro de Ultramar algunos documentos referentes al empréstito de Cuba.

El general señor SALAMANCA presentó varias exposiciones de pueblos de Valencia, pidiendo al Congreso votara el proyecto de concesion de próroga á la empresa del ferrocarril de Montblanch.

Dióse cuenta de los asuntos del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

El brigadier señor JIMENEZ PALACIOS apoya una proposicion de ley para que se conceda la pension de 2.000 pesetas, trasmisible á sus hijos, á la viuda del comandante de ejército don Pedro Marcos y Romero, muerto á consecnencia de los malos tratamientos que sufrió un dia en que se perturbó el órden público.

Se tomó en consideracion la proposicion anterior, pasando á la comision de gracias y pensiones.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion referente á la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

El señor RUTE reanuda el discurso que comenzó á pronunciar contra el dictámen á última hora de la sesion del lúnes.

Dice que la nueva línea perjudicará el tráfico de la antigua, que es la más directa en su concepto, y la que reporta más beneficios á los pueblos por donde pasa. Supone que el Estado ha adquirido derechos que no puede ahora olvidar, en favor de la compañia antigua. Hace consideraciones sobre la ley de 1868, relativa á ferrocarriles. Cree que el Gobierno está oficiosamente interesado en el asunto, razon por la cual desearia oir lo que piensa acerca de él. Añade que los señores Martin de Herrera y Calderon Collantes, en un luminoso informe emitido cuando eran individuos de la comision de auxilios á los ferrocarriles, se declararon en contra de las nuevas concesiones de líneas, que es lo mismo que él pide.

Por tanto, prosigue, es necesario que sepamos el criterio del Consejo de ministros.

El señor PRESIDENTE: Debo advertir á S. S., por si lo ignora, que el señor ministro de Fomento ha ido á Guadalajara acompañando á S. M. Por esto no se encuentra en el salon.

El señor RUTE: Lo ignoraba, efectivamente, pero el señor ministro de Fomento no constituye el ministerio, y cualquiera de sus individuos podria tomar la palabra para decirnos cuál es su pensamiento en este asunto concreto. (El señor diputado termina su discurso manifestando que los consejeros de la corona deben tomar parte en los debates y estar en el salon de sesiones, que para esos son ministros.)

El señor BOGUERIN, de la comision, comienza relatando la tramitacion que ha seguido el expediente en el ministerio de Fomento y las notas que sobre él emitió diferentes veces la direccion general de Obras públicas. Todas estas eran favorables. (El señor Cardenal pide la palabra) al expediente, hasta que el señor Cardenal dictó una que no lo era tanto, y que supone el señor diputado efecto de una mala creencia.

Trata de demostrar que las líneas no son paralelas, y que atraviesan zonas muy distantes. La conducta que el señor Rute ha censurado respecto á los ministros, tiene su explicacion en el dictámen favorable que el Consejo de Estado ha emitido al proyecto. Enumera las ventajas que á su juicio puede traer la proyectada línea al comercio en general, y especialmente á las zonas por que atraviese. Niega en absoluto que el Gobierno haya contratado con la línea de Alicante la no construccion de otras nuevas.

Rectifica el señor Rute insistiendo en que el Gobierno no podia hacer la concesion, por tener contraido el compromiso de no perjudicar con otras nuevas á la línea de Alicante. Si se logra la concesion, esta línea sufrirá muchos perjuicios, pues se entablará con ella una competencia con la cual no habia contado nunca. Cree que el Estado debe tener interés en que no se construya la línea de Ciudad-Real.

El señor BOGUERIN rectifica tambien manifestando que la concesion de que se trata no perjudicará en nada á las líneas ya establecidas.

El señor CARDENAL, para una alusion personal, dice que va á justificar la nota que puso al expediente de construccion de la línea férrea de Ciudad-Real.

El señor PRESIDENTE le advierte que si su propósito es entrar en el fondo del debate, puede pedir la palabra en contra, pero no puede hacer uso de ella mas que para alusiones personales.

El señor CARDENAL hace constar que su propósito no era consumir turno en contra del dictámen, pero que hace uso del derecho que le ha indicado el señor Presidente y va á hablar del asunto.

La nota que emitió el señor Cardenal decia que no debia concederse la concesion de la linea referida; pero caso contrario, debia exigirse á la empresa de la misma un depósito de 10 millones de reales. Aquí no hay contradiccion en la misma nota como se ha supuesto. El expediente referente á esta cuestion, ha estado en poder del Gobierno, á quien estoy sincera y lealmente adherido, más de un año, y esto significa que existe alguna gravedad.

El señor BOGUERIN contesta al señor Cardenal.

Rectifican nuevamente los señores Cardenal, Rute y Boguerin.

El señor SANCHEZ MILLA consume el segundo turno en pro del dictámen, comenzando por decir que todos los que le han combatido han fundado las razones solo en intereses particulares. (*El señor Rute* pide la palabra.) Califica de monopolizadora á la empresa de Alicante, y dice que ante el Congreso español no pueden alegarse argumentos como si estuviéramos en la época del feudalismo. Añade que no puede nadie ser tributario de la empresa referida, y que el asunto debe resolverse por el principio de la libre concurrencia.

El señor ISASA combate el dictámen. ¿De qué se trata aquí? pregunta. Pues de una compañía anónima, y el señor Sanchez Milla há añadido, respetable y con garantías suficientes. A mí me bastaria con que solo fuera una compañía. Pero ante todo se necesitaba, segun la ley, que precediera á esa compañía la existencia de un capital social. ¿Dónde está ese fondo social, primera condicion para que una personalidad pueda contratar? ¿Es el de Ciudad-Real á Badajoz? Pues es distinto, y tiene un objeto diferente. El señor diputado termina su peroracion aduciendo consideraciones generales sobre el asunto.

El señor ministro de ESTADO se levanta para declarar que no ha estado antes en el salon por haber tenido que recibir al Cuerpo diplomático. El señor Figuerola me escribió una carta, añade, consultándome sobre los auxilios directos á las líneas férreas. Yo contesté que no me parecian pertinentes. Me dirigió una segunda carta, detallándome el asunto, y entonces el señor Martin de Herrera y yo evacuamos el informe á que ha aludido el señor Rute.

Manifiesta el señor ministro que en este asunto todos sus compañeros están de acuerdo, pero que él no ha tenido ninguna intervencion en él, y que pertenece tratarlo al señor conde de Toreno.

El señor RUTE rectifica, diciendo que estando el señor ministro de Estado de acuerdo con sus compañeros, estos no podrán ménos de estarlo con el informe emitido por aquel. (S. S. leyó el informe á que se alude, y el cual dice que se exijan garantías á las empresas.)

El señor ministro de ESTADO declara que acepta la responsabilidad del dictámen, y que la cuestion estriba en lo siguiente: abiertas las Córtes, estas han de declarar si las compañías tienen condiciones legales de existencia.

El señor SILVELA (don Francisco) dice que la compañía de Badajoz, es la concesionaria; que se trata de resolver el asunto con arreglo á la ley de 1855, calcada sobre la legislacion inglesa, y que debe atenderse al deseo de la concurrencia, pero esto no es limitado. S. S. cita la ley de 1856, 57 y 59 concediendo líneas directas de Tarragona á Barcelona y otros puntos sin subvencion. Y allí donde no existe la subvencion directa del Estado, puede prescindirse de la subasta. Con arreglo á la legislacion de 1868, las compañías pueden construir los ramales que tengan por conveniente. ¿Por qué se ha dicho aquí que deberia exigirse la subasta para la construccion de esta línea?

Porque nadie la ha pedido, y porque con arreglo al dictámen de los señores Martin de Herrera y Calderon Collantes, no la necesitan las líneas que se construyen sin subvencion. Si el señor Isasa quiere comprender cuáles son las responsabilidades de la compañía de Badajoz, que es la concesionaria, pregúntesele S. S. al señor Alonso Martinez, presidente de la compañía.

Se suspendió esta discusion.

Se acordó que mañana á primera hora se reunirán las secciones.

El señor PRESIDNNTE manifestó que debian votarse por bolas varios dictámenes, y por consiguiente, que los señores diputados debian procurar asistir á la sesion en bastante número.

Leyéronse dos enmiendas al dictámen del ferrocarril directo á Ciudad-Real, una enmienda exceptuando de la desamortizacion los bienes de las Escuelas Pias y el dictámen referente al proyecto electoral, restableciendo provisionalmente la ley de 1865. Se leyeron otros dictámenes.

Orden del dia para mañana: la discusion pendiente y el proyecto declarando leyes los decretos del ministerio de la Gobernacion.

Se levantó la sesion á las siete ménos cuarto.

SECCION OFICIAL.

PAGOS.—Desde hoy 30 del presente mes hasta el 9 inclusive del próximo Diciembre, las personas que tengan constituidos en la Caja general de Depósitos, en bonos del Tesoro, billetes hipotecarios del Banco de España y resguardos al portador, pueden solicitar la devolucion de cupones en rama del segundo semestre del corriente año, con separacion de los correspondientes á depósitos voluntarios de los necesarios, por medio de impresos que se facilitarán en la portería de esta direccion.

—La misma direccion ha acordado los pagos para el dia 6 del próximo Diciembre, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los ayuntamientos que se expresan á continuacion:

Villa de Fuensalida, Toledo; Palacios-Rubios, Salamanca; Castuera, Badajoz; Ajalvir, Madrid; Alcorcon, id.; Siete-Iglesias, id.; Berrueco (El), id.; Lozoyuela, id.; La Cabrera, id.; Carabanchel Alto, id.; Cercedilla, id.; Torremocha, idem; Magaz, Palencia.

Pajares de los Oteros, Leon; Valverde Enriquez, id.; Gárrafe, id.; Santa Marta, id.; Saelices del Rio, id.. Castro-Fuerte, idem; Ardon, id.; Valverde del Camino, idem; Sariegos, id.; Destriana, id.; Toral de los Guzmanes, id.; Galleguillos, id.

—La Direcion del Tesoro ha dispuesto que hoy se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de los créditos comprendidos en el quinto grupo con el número 61 de presentacion y parte del núm. 62.

—La direccion del Tesoro público ha dispuesto que el dia 1.° de Diciembre próximo se satisfará en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos parte de los créditos comprendidos en el núm. 62 del quinto grupo.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 2 del próximo Diciembre, de diez á dos de la tarde.

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1872, carpeta núm. 2.362 de señalamiento: segundo semestre de 1872, carpeta número 1.940 de id.; primer semestre de 1873, carpeta núm. 2.097 de id.; segundo semestre de 1873; carpeta núm. 2.278; primer semestre de 1874, carpetas números 1.249 y 1.250, 1.854, 2.192 y 2.218 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 1.375, 1.600, 1.799, 1.808 y 1.814 de idem; primer semestre de 1875, carpetas números 995, 1.404, 1714 y 1.722 de idem; segundo semestre de 1875, carpetas números 815, 913, 1.495, 1.503 y 1.510 de idem; primer semestre de 1876; carpetas números 238, 529, 776, 802, 825 y 826, 898, 1.075, 1.152, 1.216 y 1.248 de id.

Idem id. depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 105 y 407.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, carpetas números 162 y 172 de señalamiento; primer semestre de 1875, carpetas números 35, 121 y 202 de idem; segundo semestre de 1875, carpetas números 60, 96, 103, 109, 120, 125 y 138 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, carpetas números 343 y 346 de señalamiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 28.—Es inexacta la noticia de que el príncipe de Bismark manifestase al delegado inglés, conde de Salisbury, que era indispensable la ocupacion militar de la Bulgaria.

NUEVA-YORK 28. — Los demócratas de la Carolina del Sur han protestado contra el hecho de que las tropas federales hayan sido puestas á las órdenes del gobernador del Estado. Pretenden que el Gobierno no tiene motivos para temer que se turbe el órden.

WASHINGTON 28.—En el Estado de Florida ha comenzado el recuento de los votos para la eleccion presidencial.

VERSALLES 28.—En la sesion de hoy de la Cámara de diputados ha sido derrotado el Ministerio en la cuestion relativa al presupuesto de cultos. Pretendia el ministro, señor Dufaure, que se fijase en 600.000 francos un capítulo de dicho presupuesto, y la Cámara no ha querido votar mas que 300.000.

A pesar de la oposicion del ministro, han votado tambien otras reducciones lo propuesto por la comision.

ROMA 28.—El delegado inglés conde de Salisbury, ha llegado á esta capital. El estado del cardenal Patrizzi es gravísimo. Los facultativos han declarado que los auxilios de la ciencia son completamente ineficaces.

PARIS 28, (11 y 5 noche).—En el Bolsin del Boulevad, ha quedado.—El 3 por 100 francés, á 70'85.—El empréstito á 104 77 firme. Mucha animacion.—El turco á 1.105.—El exterior español á 14 1[2. —El peruano á 19 1[2 y el egipcio á 28 1[2. —Tendencias al alza en vista del sesgo pacífico de la cuestion de Oriente.

NUEVA-YORK 28 noche.—La legislatura de la Carolina del Sur de los Estados-Unidos se ha constituido bajo la proteccion de las tropas. Comprende cinco individuos blancos y 54 negros.

No han sido admitidos dos diputados demócratas por haberse creido fraudulenta la eleccion. En vista de esta decision, todos los demócratas se han retirado protestando y denunciando la usurpacion del Gobierno federal.

CONSTANTINOPLA 29.—La Puerta está decidida á pedir en la conferencia el arbitrage si Rusia sostiene la peticion de voluntarios sérvios. En caso negativo pedirá una indemnizacion por la prolongacion de la guerra.

NUEVA YORK 29.—El órden no se ha turbado en la Carolina del Sur, á pesar de que reina mucha agitacion. Los representantes demócratas con dos republicanos se han reunido en el Estado de Colombia, se han organizado y han pedido que se reconozca como la legislatura legal del Estado. Se temen sérios conflictos.

CONSTANTINOPLA 29.—Ha surgido una grave crísis ministerial. El gran visir por no estar conforme con las ideas liberales del ministro Midhat-bajá se ha negado rotundamente á adherirse al proyecto de Constitucion turca. Han llegado á esta capital los señores conde de Chandordy y Bourgoing, representante de Francia el primero en la conferencia que se debe celebrar aquí; y embajador el segundo de la misma nacion cerca del Sultan.

ROMA 29.—El delegado inglés, lord Salisbury, ha manifestado que su mision en la conferencia de Constantinopla es esencialmente pacífica, y que hará todos los esfuerzos que pueda para zanjar las dificultades que surjan en la conferencia. Inglaterra, ha repetido lord Salisbury, léjos de tener ninguna hostilidad con Rusia, desea llegár á un acuerdo completo con este imperio.

LONDRES 29.—Los telégramas de los Estados-Unidos siguen hablando de la grande agitacion que reina en la Carolina del Sur, donde ha sido necesaria la fuerza armada para proteger la constitucion de la legislatura. Los demócratas están muy irritados, acusando al Gobierno federal de haber empleado la violencia, protestando contra sus actos y contra la validez de las elecciones.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Iberia*:

«Intentando contestar á algunas observaciones que hacíamos acerca de *La Gaceta Agrícola* del ministerio de Fomento, publicó en su número de anteanoche *El Tiempo* un largo suelto en el cual se escapaba por la tangente, oponiendo á hechos concretos, claros y definidos, apoyados por la elocuencia abrumadora de los números, unas cuantas frases que nada tenian que ver con la cuestion que nosotros abordábamos.

Sin duda no debió haber quedado el famoso periódico ministerial muy satisfecho del alcance de sus palabras, cuando en su número de ayer vuelve á reproducir el suelto á que mas arriba aludimos, sin variar punto ni coma, con la esperanza de que con sus escritos sucede lo que pretendia aquel general que cuando un cañonazo no llegaba á las filas enemigas porque la pieza con que se disparaba no tenia el alcance necesario, mandaba lanzar otro nuevo disparo.

Dejemos á *El Tiempo* emplear este sistema, y siga reproduciendo el suelto en cuestion cuantas veces tenga por conveniente, pues no por eso dejará de ser verdad cuanto hemos dicho, ni se demostrará tampoco que sea equitativo el imponer nuevas cargas á los ayuntamientos agobiados ya en demasía con las que sobre ellos pesan por otros conceptos.

Jamás serán oportunas las publicaciones como la *Gaceta Agrícola* con un carácter oficial, pues además de que con semejante sistema se monopoliza por un centro del Estado un asunto que debe dejarse á la iniciativa particular, no puede aceptarse en principio que se cree un periódico oficial con objeto de lucro, y esto sucede desde el instante en que se pide, por ejemplo, seis por lo que solo vale dos.

Todavía comprenderíamos que con el objeto de popularizar cierta clase de conocimientos se distribuyese entre los pueblos una publicacion de determinada índole, por solo el coste que puede tener; pero de ninguna manera creemos lícito el explotar como un negocio lo que, caso de existir, debia ser en lo posible una donacion graciosa.

Eso, aparte de que muy escasos beneficios reportaria la agricultura de un periódico como la *Gaceta Agrícola*, en el cual, sin conexion, órden ni método, se desarrollan las verdades de una ciencia tan vasta como la agrícola, pues otra clase de proteccion muy distinta reclama el estado en que actualmente se encuentra nuestra agricultura.

Por lo demás, porque valiéndose de la fuerza numérica el Gobierno haya hecho aprobar la ley de creacion del periódico á que aludimos, no por eso puede coartarse ni la facultad de analizar dicha ley ni la de censurar la manera poco conveniente de realizarla.

Creemos que *El Tiempo* debe tener presentes estas nociones rudimentarias antes de defender, como lo hace, una causa que no es muy buena.»

Hé aquí la proposicion que ha presentado ayer tarde al Senado el señor márqués de la Habana, y que apoyará S. S. en la primera sesion:

«El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado, con arreglo al derecho que le concede el art. 180 del reglamento, se sirva acordar que se abra un ámplio debate sobre la situacion general de Cuba y sobre los medios mas conducentes para conseguir su completa pacificacion.

Palacio del Senado 29 de Noviembre de 1876.

El siguiente párrafo es de *La Política*:

«Algunas personas han llamado la atencion del señor don José Posada Herrera, presidente del Congreso, sobre el suelto de *El Parlamento* en que se mezcla el nombre de este ilustre hombre de Estado con los de la oposicion. Podemos asegurar que la actitud política en que desea ver colocado *El Parlamento* al señor Posada Herrera no pasa de un deseo del colega que por muy ardiente que sea se quedará en deseo.

Desde su alto puesto, tal vez y sin tal vez, el presidente del Congreso lamenta, como nosotros, ciertos trabajos inconvenientes é incomprensibles.»

La siguiente gacetilla pertenece á *La Iberia*:

«*La Correspondencia* anuncia anoche con bombo y platillos que se ha descubierto una casa de juego.

¡Vaya una cosa!

Casi todas las semanas descubro una rifa.

Y sin embargo, la autoridad permanece tranquila.»

Ha sido anulado el concierto celebrado con los industriales de Málaga para el uso de los sellos de ventas.

La direccion se funda para adoptar esta medida en el escaso número de aquellos que han acudido al llamamiento.

El consejo de guerra celebrado en Mahon ha sentenciado á un mes de arresto en un castillo al general Hidalgo. Dicho fallo ha sido votado por unanimidad.

Segun tiene oido un colega alicantino, muchos ayuntamientos de la diócesis de Valencia, tratan de dirigir solicitudes al Gobierno, pidiendo que sea nombrado arzobispo de esta metrópoli el prelado de Orihuela, don Pedro María Cubero.

Leemos en un colega de Cádiz:

«El estado de algunos establecimientos de instruccion pública merece estudio especial, para defensa justísima de los intereses morales de nuestros convecinos, porque es tiempo ya de que la verdad se oiga acerca de la enseñanza en Cádiz, pésele á quien le pese.»

Que se sepa, que se sepa. ¿Qué pasa en Cádiz con la enseñanza?

¿Qué ofensas se hacen allí á los intereses morales de los vecinos?

Tiene la palabra el órgano del C. el conde de Toreno.

En círculos ministeriales hemos oido asegurar que es aventurado cuanto se diga respecto á la marcha del rey á Cartagena con el propósito de visitar la escuadra de instruccion.

La comision del proyecto de ley electoral ha presentado ayer dictámen, haciendo en dicho proyecto las modificaciones que ya habia anupciado la prensa, y son: que la eleccion se haga por distritos y no por circunscripciones; que el censo se rebaje á 100 rs. de contribucion territorial y 200 de industrial, y aumentar las capacidades para ser elector.

En el salon de conferencias del Congreso se murmuraba ayer tarde que se habia prorogado por tres meses la obligacion de reponer las fianzas que tienen los administradores de rentas estancadas, loterías, aduanas, fábricas de tabacos, jefes de caja, depositarios y otros empleados dependientes de diversos ministerios. La próroga parece que alcanza hasta el 1.° de Marzo, por la dificultad material de proveerse de los valores públicos necesarios.

En Extremadura las autoridades todas, ocúpanse con la mayor actividad en los trabajos de extincion de la langosta, y esperan extirparla con el concurso de los medios que se les han ofrecido.

En Sevilla se han presentado algunos casos de tífus de resultados tristes.

El dia 1.° de Diciembre empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por la Tesorería, correspondiente al mes de Octubre último, en la forma siguiente:

Dia 1.°, de once y media á dos de la tarde.—Monte-pio civil, de la A á la L inclusive. Monte-pio militar y pensiones remuneratorias.

Dia 2, de id. á id.—Monte-pio civil, de la M. á la Z inclusive.

Dia 4. de id. á id.—Jubilados de todos los Ministerios.

Dia 5, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 6, de id. á id.—Cesantes de los Ministerios.

Dia 7, 9, 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion; retenciones y altas el 11 en adelante.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, admitiendo la dimision presentada pordon Castor Ulloa, del cargo de jefe económico de la provincia de la Coruña.

—Otro promoviendo á don Angel Lozano y Perez, al empleo de jefe de administracion de cuarta clase de la ordenacion de pagos del ministerio de Estado.

—Real órden prorogando por un mes el plazo marcado para obtener cédulas personales sin el recargo establecido en el art. 34 de la instruccion de 18 de Agosto último.

—Otra autorizando á la junta de la Deuda pública para que disponga se segregue y admita el cupon de la renta perpétua interior y esterior, vencedero en 30 de Junio y 1.° de Julio del 77.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden admitiendo la dimision presentada por don José Salgado, del cargo de individuo de la comision del Anuario y Estadística de las aguas y baños minerales, y nombrando para reemplazarlo á don Manuel Ruiz de Salazar.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden autorizando á los señores Roig, García y Compañía, de Barcelona, para establecer un tranvía con motor de sangre, desde Barcelona á Badalona.

Pliego de condiciones á que se refiere la órden anterior.

En una casa de la calle de Fuencarral se declaró anoche á las once un incendio que fué sofocado al poco rato.

Ayer tarde en la calle de Sombrererías, fué herido gravemente un hombre en la cabeza de resultas de una coz que le dió un caballo que llevaba.

Anoche á las diez fué robado el cuarto tercero del número 12 de la calle del Aguila en ausencia de la inquilina doña Antonia Maroto, llevándose los criminales varias ropas y alhajas.

Los ladrones no han sido habidos.

Anteanoche habia crecido el rio Manzanares á consecuencia de las últimas lluvias. Se han dictado medidas oportunas para evitar que, caso de continuar la crecida, haya desgracias.

A pesar de las vivas gestiones practicadas por el obispo de Cuenca don Sebastian Herreros, con los diputados, senadores y gobernador civil de aquella provincia para conseguir el indulto del soldado Tomás Parada, condenado á la última pena, la naturaleza del delito es tal, que ha hecho imposible conseguir gracia alguna para aquel desgraciado.

El soldado Tomás Parada ha sido condenado á muerte por el delito de asesinato con alevosía.

Hay cierta contradiccion entre los preparativos belicosos que Rusia emprende y la declaracion solemne del czar de que no tiene la menor intencion de hacer conquistas. *El Diario de San Petersburgo* quiere borrar la contradiccion. Dice que lo que obliga á Rusia á amenazar es la situacion, es el estado de la lucha; Turquía nada teme ya de las debilitadas fuerzas de Sérvia y Montenegro, y es indispensable que la Puerta sienta que, además de la diplomática hay otra presion dispuesta á influir sobre el Gobierno de Constantinopla.

«No somos, dice *El Diario*, no somos una voz rusa que pretende hablar en nombre de Europa; somos el brazo ruso pronto á apoyar la voz de Europa. Luego los armamentos rusos no son más que el inevitable corolario de aquella ya famosa frase: «Estamos decididos á no dejarnos adormecer por promesas.»

Es lo cierto que la agitacion belicosa no disminuye en Rusia y que las poblaciones continúan enviando al czar mensajes manifestando su adhesion al soberano y á la causa slava. En casi todos estos se notan las siguientes palabras, que sintetizan exactamente el espíritu que anima á las poblaciones todas: «Mandadlo, señor, y nos lavantaremos como un solo hombre!»

Precisamente en los momentos en que la comision del Congreso discute el dictámen al proyecto del Gobierno resignando las facultades extraordinarias, leemos en un colega lo siguiente:

«Hemos tenido ocasion de oir la lectura de una carta en la que se revelan hechos de tal naturaleza, que no nos creemos dispensados de llamar acerca de ellos la atencion de quien corresponda, para que, si son ciertos, ponga el oportuno correctivo.

Trátase de varios procesados por delitos políticos, trasladados desde la provincia de Jaen, donde radicaba su causa, ante la comision militar correspondiente, á la Carraca, cuando aún aquella se hallaba en sumario.

En dicho arsenal, despues de una larga incomunicacion, fueron obligados á tomar parte en trabajos forzados hasta el dia 4 del corriente, en que fueron conducidos á Ceuta y encerrados en el *Hacho*.

La gravedad de este hecho adquiere mayores proporciones si se tiene en cuenta la circunstancia de que, por las condiciones especiales de la causa, ésta debe hallarse próxima al sobreseimiento, con arreglo á la ley de 22 de Junio último.

Sin hacer ninguna clase de comentarios acerca de estos hechos, nos limitamos á llamar sobre ellos la atencion de las autoridades competentes, para que hagan cesar la triste situacion á que se ven reducidas un centenar de personas, víctimas, segun se desprende de los hechos, de una arbitrariedad inaudita.»

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

El tiempo continúa lluvioso y la sementera termina en condiciones inmejorables. Tan fausto acontecimiento debia llenar de alegría el corazon de los agricultores, pero la desgracia se ha empeñado sin duda en perseguir á esta honrada y laboriosa clase, y para cerrar la puerta al regocijo ha hecho que vengan sobre nuestro país mas plagas que tuvo el pueblo de Egipto.

La aceituna se ve atacada en muchos puntos por un gusanito que la derriba del árbol; el maiz tiene su enemigo correspondiente; las vides cuentan, no con una, sino con muchas plagas á cual mas temibles, que se disputan el placer de destruir la importante cosecha de vino; los ganados sufren los rigores de varias epidemias, y por último, para no moles tar demasiado la atencion del lector con relacion tan enojosa, recordaremos la mas destructora de todas las plagas, la de la langosta.

Esta plaga que con sorpresa de todos se encuentra ya reproducida en algunos puntos. en la provincia de Madrid entre otros, está labrando por anticipado la desdicha de los agricultores, pues sus esperanzas mueren en flor al considerar el inminente peligro que amenaza á todas las cosechas; téngase en cuenta que la langosta combate lo mismo la cosecha de uva que la de cereales, y lo mismo esta que la de patata.

A nosotros nos ha sorprendido, sí, que la langosta aparezca en el mes de Noviembre, pero nos ha sorprendido agradablemente.

Hoy le será imposible llegar á su mayor desarrollo, pues las lluvias y los frios serán causa de que muera al poco tiempo de reproducirse, con lo que se lograria la estirpacion del insecto, pues no pudiendo hacer nueva ovacion, los labradores se verán libres de tan dañino huesped, cuando llegue la época de recolectar los cereales. Por desgracia esto no sucederá en todos los terrenos que hay infestados, pues en la mayor parte, la ovacion se hizo tarde, y el insecto debe esperarse, por tanto, en la peor época del año, en los meses de calor.

Esta importante cuestion, es de vida ó muerte para los agricultores de muchas provincias de España, y nosotros, aun á riesgo de parecer pesados, insistiremos uno y otro dia en llamar la atencion del Gobierno, á fin de que adopte enérgicas medidas que pongan á salvo la próxima cosecha de cereales.

Sirvan las anteriores líneas de contestacion á las muchas cartas que recibimos diariamente de nuestros abonados demandando de nosotros constancia para no dejar de la mano un asunto tan trascendental.

Los mercados se encuentran en igual situacion que reseñábamos en la semana anterior.

Las plazas mercantiles de Barcelona, Valencia, Santander y Málaga continúan muy encalmadas. Las transacciones son muy contadas.

Nuestro corresponsal de Medina-Sidonia nos escribe la siguiente carta:

«*Medina-Sidonia* 26 de Noviembre de 1876.—Inauguradas las conferencias dominicales agrícolas, hoy á las doce de la mañana en la sala capitular de este ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, prévios edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, y de haberse pasado oficios de convocatoria á los mayores agricultores, como cosas de España, concurrieron diez y siete personas, en su mayoría jóvenes estudiosos, y siete agricultores. Se leyó un precioso discurso por el profesor de este colegio de segunda enseñanza, don Luciano Galves Crespo, y se señaló para las subsiguientes conferencias, dia, hora y sitio que será la escuela alta de la Victoria, donde no concurrirá ningun agricultor pues para qué necesita instruccion una clase tan instruida?

En los principales mercados de la Península rigen los precios siguientes:

ANDUJAR 27 de Noviembre.—Trigo, de 40 á 45 rs. 50 céntimos fanega; cebada, de 16 á 17 rs.; habas, de 27 á 28; escaña, de 12 á 13; garbanzos, á 120 rs.

Carne de cerdo á 45 rs. arroba; aceite, a 58; jabon blando á 30; idem duro á 50.

AREVALO 26.—Trigo, 38; cebada 20; centeno, 22.

AVILA 28 de Noviembre.—Trigo á 36 reales fanega; cebada á 22; centeno á 22; garbanzos á 100.

CIUDAD-RODRIGO 28 de Noviembre.—Trigo candeal de 31 á 33 rs. fanega; idem barbilla de 28 á 30; centeno de 18 á 19; cebada de 17 á 19; algarrobas de 19 á 20; garbanzos de 60 á 90 y 120.

Patatas á 2 y 3 rs. arroba.

Aceite de 80 á 84 rs. cántaro.

Harinas de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11; menudillo á 6.

CÓRDOBA 28 Noviembre.—Trigo de 46 á 48; cebada de 15 á 17; habas de 28 á 30; garbanzos de 70 á 90.

Alpiste de 160 á 180.

Carne de vaca á 48 ctos. libra.

MALAGA 28 Noviembre.—Trigo de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 19 á 20; maiz de 51 á 52; garbanzos de 120 á 121; habas de 50 á 41; yeros de 30 á 31.

CUELLAR (Segovia) 24 de Noviembre.—Con una entrada buena de granos se verificó el mercado de ayer, vendiéndose á los precios siguientes:

Trigo de 34 á 36 rs. fanega, sin peso; idem morcajo á 31; centeno á 21; cebada á 20; avena á 15; yeros á 28.

Patatas á 4 1[2 rs. arroba; rubia en rama á 5.

FIGUERAS 28 de Noviembre.—Trigo 22'50 á 18'75 pesetas el hectólitro; mezcladizo 17'50 á 16'25; centeno 14; cebada 9'50 á 7'50; avena 11'25 á 10; maiz 16'25 á 13'75; mijo 15'00; panizo 13'00; habichuelas 37'50 á 32'50; garbanzos 44'75 á 30'00; habas 15'63; habones 16'75.

Vino á 36'36 pesetas el hectólitro; aguardiente 36'40.

HUESCA 23 de Noviembre.—Los precios de los trigos son los siguientes:

Trigo de 18 á 19 rs. fanega; cebada 11 á 12.

Harinas de primera 20 rs. arroba; de segunda 19; de tercera 17.

Acete 67 rs. arroba.

Vino 11 rs. cántaro; aguardiente 24.

Garbanzos 62 á 64 rs. arroba.

LEDESMA 27.—Candeal, de 27 á 30 reales fanega; centeno, de 17 á 18 id.; cebada, de 16 á 17 id.; algarrobas, de 22 á 24 id.; patatas de 3 á 4 rs. arroba; garbanzos de 50 á 100, segun su clase.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 26 de Noviembre.—El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido, que hubiera estado mas, á no haber estado lloviendo casi toda la noche, y con tendencia á llover todo el dia; sin embargo, las entradas de granos, bien puede calcularse, que no habrán bajado de cinco ó seis mil fanegas, con animacion en los compradores. habiendo sido los precios mas generales, los que anoto al pié de esta.

Trigo á 37 1[4 reales fanega las 94 libras, centeno, á 2[7 1[2; cebada á 20; algarro»as á 25,

PALENCIA 25 de Noviembre. — Los precios corrientes en el mercado de la presente semana son:

Trigo superior de primera de 36 á 36 1[2 rs. fanega; cebada á 25 1[2; avenas á 16 1[2; yeros á 32 1[2; garbanzos de 120 á 140 rs. carga; alubias de 80 á 82; muelas de 40 á 40 1[2.

PAMPLIEGA 27 de Noviembre.— La sementera que se ha hecho aquí es inmejorable, pues ha llovido con abundancia, por manera que todos los semblantes parece se han animado; esto contribuye á que la funcion que las hijas de María de esta villa han celebrado haya estado muy concurrida dando gracias á la Señora.

Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo de 33 á 35 rs. fanega; cebada de 19 á 20; centeno á 23; avena de 14 á 15; patatas á 3 rs arroba.

RIOSECO (Valladolid) 25 de Noviembre.—Este mercado en la presente semana ha tenido una entrada de doce á trece mil fanegas de trigo, pagándose al detall á 36'25 rs.; vendiéndose por cargamentos á 36'25, se ha hecho una operacion de trigo escogido.

La cebada tiene muy poca venta, ofreciéndose por partidas á 18 rs. fanega.

Los precios de las harinas siguen sin variacion vendiéndose al detall.

Harina de 1.ª, á 15 rs. arroba; de 2.ª, á 13 1[2 id.; de 3.ª, á 12 id.

Las labores de sementera ya van terminándose con gran contentamiento de los labradores de este país, pues dicen, y es verdad, que hace algunos años no se hace otra en iguales condiciones.

Idem 26 de Noviembre.—Se ha terminado de hacer la sementera, y despues de las abundantes aguas que hemos tenido, el temporal ha quedado inmejorable el campo.

En esta semana han sido grandes las entradas de trigos en este mercado, y se han pagado de 36 á 36 1[4 rs. las 94 libras al detall.

Por cargamentos se vendieron 4.000 fanegas á 33 3[4 rs., y ayer se vendieron otras 1.800 fanegas á 36 1[4.

SALAMANCA 27 de Noviembre.—Candeal á 33 rs. fanega; cebada á 20 1[2; centeno á 20; garbanzos á 130.

SEVILLA 26 de Noviembre.—Trigos del país de 44 á 46 rs. fanega; garbanzos de 80 á 100; cebada de 16 á 17; habas de 31 á 32; maiz de 32 á 33; alpiste de 70 á 72; alverjones á 30; yeros á 30; altramuces de 30 á 31.

Aceite: Precios del vendido en la Calzada el dia 24. Entrada general de ayer 0'400 arrobas; Nuevo de 52 á 3'400 rs., entrada de 0'900 arrobas; endeble, entrada de 0'400 arrobas.

JEREZ 26 de Noviembre.—Trigo nuevo de 40 á 43; id. viejo á 44; cebada de 16 á 17; habas de 32 á 34; garbanzos de 60 á 140; maiz de 40 á 45; alverjones á 30; alpiste de 57 á 60(

Carne de vaca de 50 á 56 cuartos kilo.

VALENCIA DE DON JUAN (Palencia) 23 de Noviembre.—El negocio mercantil enteramente perdido en esta plaza, que indudablemente es de los mas bajos y encalmados de la que figuran en su apreciable periódico; de forma que los labradores están tan desalentados que los mas aspiran á otra ocupacion cualquiera, viendo que la que tienen no les dá lo preciso para gastos y contribuciones.

En el mercado de hoy, sobraron la mitad de los granos, apesar de los bajos precios que siguieron y que anoto á continuacion:

Trigo de 30 á 31 1[2 rs. fanega; cebada á 16 1[2; centeno á 21; castañas á 24; para asadera á 27.

Aceite á 80 rs. arroba.

Vino á 14 rs. cántaro.

ZAMORA 26 de Noviembre.—Otra vez han vuelto á iniciarse las lluvias; hoy desde madrugada no ha cesado de llover, por lo tanto los campos inmejorables.

Los precios de cereales y legumbres son los que á continuacion expreso:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; cebada de 18 á 20; centeno á 21; algarrobas á 23; garbanzos de 60 á 160.

Coloniales:

Jabon blanco de 54 á 54 rs. arroba; idem andujar de 46 á 48.

Bacalao de 40 á 44; id. inferior á 40.

Arroz de 28 á 30; id. mediano á 26.

Aceite de 56 á 60.

Pimiento de 40 á 42.

Azúcar de primera de 50 á 60; de segunda de 50 á 55.

Sal á 6.

A la hora en que doy fin á esta no ha terminado todavía de llover, y es de presumir continúe.

(Se continuará).

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.—En la subasta verificada ayer en el ayuntamiento para la amortizacion de los cupones atrasados del empréstito de 1861, se han presentado ciento noventa y siete proposiciones, algunas de ellas á la par y á 92'99.

Se calcula que por un millon han quedado amortizados 2.400.000 rs.

El Ateneo Mercantil celebrará conferencia publica mañana 1.° de Diciembre, á las diez de la noche, en la que el socio don Antonio de la Loma explicará el tema «Consideraciones sobre el comercio en la Edad media.»

Ayer tarde, á la una, se ha descubierto un horrible crimen, perpetrado en la casa núm. 2, cuarto bajo de la calle de Feijó (Chamberí).

El hecho, segun de público se decia, se ha llevado á efecto del modo siguiente:

Hace unos dias que dos hombres llamados P. Enrique Moltó y A. Aguilar, alquilaron la habitacion mencionada poniendo el alquiler á nombre del Enrique.

Esta mañana, los dos alquilaron un coche de punto, señalado con el núm. 601, á cuyo conductor dijeron les llevase al número 2 de la calle de Feijó. Ya en dicha calle parece que invitaron á pasar al cochero á la habitacion predicha, y tan luego como entraron, los dos hombres, con una cuchilla cada uno, se abalanzaron á él y le infirieron tan terribles heridas, que á poco tiempo falleció.

Perpetrado el crímen, uno de los malhechores se subió en el pescante, y el otro ocupó el interior del coche que habia quedado á la puerta de la calle. Ambos estaban manchados de la sangre que habia salpicado de la víctima, y una pareja de órden público, al notarlo, los detuvo, descubriéndose por completo el horrible y misterioso crímen.

Uno de los criminales parece que era teniente procedente de las filas carlistas, y se le ha encontrado un cuchillo de grandes proporciones ensangrentado.

En la casa mencionada hay un cochera, y en ella, segun se dice, habian los criminales abierto una gran zanja, segun se supone, con objeto de enterrar en ella á la víctima.

La concurrencia que ha seguido á los criminales hasta la cárcel de Villa ha sido numerosa.

A las diez y media anoche un jóven decentemente vestido, se suicidó arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia.

La pareja de órden público que estaba de servicio en dicho sitio, cogió al desgraciado jóven de los piés sin que pudiera, á pesar de sus esfuerzos, hacerle desistir de su desesperada determinacion, antes bien se enfadaba con aquellos que trataban de salvarle de la muerte. La lucha y los esfuerzos fueron tales, que la parte de la barandilla por donde se arrojó el desgraciado ha quedado vencida hácia fuera. La capa que vestia quedó enganchada en uno de los machones.

En el momento que la desgracia tuvo lugar se dió cuenta de lo ocurrido á la autoridad local, poniendo esta en conocimiento del juzgado de guardia el suceso.

Registradas las ropas del cadáver, no se encontró ningun papel que identificara la persona, y sí únicamente un precioso bolsillo, conteniendo unas 4 monedas de dos duros en oro, unas 20 pesetas, varias medias pesetas y algunos cuartos.

El cadáver fué conducido por órden del juzgado al depósito del cementerio general.

Del 4 al 5 del próximo Diciembre llegarán á Madrid la prima donna señora Rubini, el tenor Bettini y el bajo Ponsard, que inmediatamente tomarán parte en las representaciones del teatro Real.

El sumario del número 210 de la *Revista de España*, es el siguiente:

I. San Pedro de Abanto y Bilbao, por D. J. Lopez Dominguez.—II. Libertad religiosa, por D. Leon José Serrano.—III. Cuarenta leguas por Cantábria, por don B. Perez Caldós.—IV. Conspiracion del duque de Medina-Sidonia para alzarse rey de Andalucía por el conde de Fabraquer.—V. Impresiones de un viaje á la China, por don Adolfo Mentaberry.—VI. Crónicas de Filadelfia, por D. José Jordana y Morera.—VII. Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels.—VIII. Idem id. exterior, por D. J. Ferreras.—IX. Noticias literarias. Recuerdos de una polémica acerca de la novela de D. Juan Valera, *Pepita Jimenez*, por don Luis Vidart.—X. Biografía del mariscal Juan C. Falcon, por Jacinto R. Pachano, por J. de M. y M.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov. A.	Mov. B.
3 0[0 interior	12,50	8	»
Pequeños	12,45	»	»
Fin de mes	12,45	13	»
Fin próximo	12,50	8	»
3 por 100 exterior	13,02	12	»
Material Tesoro	00,00	»	»
D. del Personal	00,00	»	»
Sisas del ayunt.	00,00	»	»
Billetes hipotec.	00,00	»	»
Idem de Castilla	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	61,00	10	»
Idem 2.ª emision	61,10	10	»
Idem pequeños	61,10	»	»
Resg. Caja de Dep.	00,00	»	»
Abril de 4000	00,00	»	»
Agosto de 2000	00,00	»	»
Julio de 2000	00,00	»	»
Obras públicas	00,00	»	»
Ferrocarriles	22,00	»	10
Idem Diciembre	00,00	»	»
Idem emision 1876	21,90	10	»
Idem de 20.000	00,00	»	»
Alar á Santander	00,00	»	»
Banco de España	196,50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 d. f.	48,00	»	»
París á 3 d. v.	5,01	»	»
Burdeos idem	00,00	»	»

DESCUENTOS.	
Cupones, cuatro vencimientos.	78 d.°
Exterior convenidos	55,00
Idem últimos	73, 3[4
Carpetas	29, 1[2
Á LAS CUATRO.	
Fin de mes	12,55
Contado	12,55
Fin del próximo	12'60

Firme—R.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un dia a 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 5 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion

DIARIO DE AVISOS.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.° de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34..	11 » M	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—Sta. Balbina vg, s. Pedro Crisólogo y sta. Elisa.—Ciérranse las velaciones.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquial de S. Pedro.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Juan Bautista se celebra un solemne novenario, que las hijas y siervas de Maria dedican á su excelsa Madre, en el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion, con el fin de implorar su altísima y poderosa proteccion en favor de nuestro amado Pontífice el Papa Pio IX.

Continua al toque de oraciones, predicando el domingo un padre misionero. Todos los dias á las nueve hay misa rezada y terminada se lee la novena.

En la iglesia parroquial de S. Antolin celebran un solemne novenario las hijas y siervas de Maria Inmaculada, dedicado á su excelsa Madre, el que continua al toque de oraciones, y á la misma hora en los dias sucesivos.

—La asociacion de hijas y siervas de Maria, sita en la iglesia del Cármen y la piedad de los fieles dedican un devoto novenario y solemne funcion á la gran reina de cielos y tierra Maria Santísima en honor de su Concepcion Purísima, el que se celebra al toque de oraciones.

El dia 8 propio de la festividad, á las ocho de la mañana será la comunion de regla; á las diez la funcion en la que predicará D Antonio Vidal, y por la noche D. Antonio Serrano.

—En la iglesia de S. Antonio celebra un solemne novenario la primera gerarquia de hijas y asociacion de siervas de Maria Sma. consagrado á su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepcion, el que continua al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico. Todos los dias á las 10 hay misa con S. D. M. manifiesto, terminada la cual se lee la novena.

—En la iglesia de las religiosas de Sta Ana se celebrará por la tercera gerarquia de hijas y siervas de Maria un solemne novenario, en obsequio de Maria Sma. en su Concepcion Inmaculada, el que dará principio el sábado 2 de diciembre al toque de oraciones, y continuará todos los dias á la misma hora

enero de 1861, por su discípulo el niño Pablo Barbero (á la sazon de edad de 12 años, para el cual la compuso expresamente el autor.

Prudent—Transcripcion de concierto sobre el curteto de *Puritanos*.

Goria—Gran fantasía concertante sobre el final primero de *Luerecia Bórgia*.

Camps—Jota aragonesa alta llamada *Fematera*, á imitacion del estilo de los guitarristas populares del pais.

Entrada y asiento 4 reales.

Nota. Hasta la hora de la funcion se despachan los billetes en la litografía de D. Antonio Soler, calle de la Sociedad.

Anuncios.

AVISO INTERESANTE.

El antiguo y acreditado turronero de Jijona, Francisco Soler, para el próximo domingo 3 de diciembre, estará ya en su morada posada de Sta. Catalina, de esta capital, con su gran surtido de turrones de todas clases, acabados de fabricar, y demas géneros de dulces tan superiores que acostumbra traer.

Cuyo aviso hace el Soler, para que sus parroquianos y demás que gusten complacerle con pedidos para comer lo bueno y esquisito, no se dejen llevar de nombres supuestos, ni de espresiones engañosas que con tal de vender suelen aprovechar los varios turroneros que hace dias van intimando en todas las casas de Múrcia.

No hay que fiar en turrones,
y aquel que quiera comer
cosa buena, que espere
la llegada de Soler.

NODRIZA.

Manuela Vives, de 27 años, viuda, leche de un *mes*, desea cria para la casa de los padres. Vive en Espinardo, calle del Calvario, y se preguntará por la hija de Mariano Vives la Rosa.

P.—8 6

AVISO IMPORTANTE

el comercio y á las personas que usan máquinas para coser.

D. José Colafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á *máquina*, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes.

La caja en *negro, núm.* 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs

Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.

La caja en id. id, núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su importancia.

La venta se halla establecida en casa del fabricante, calle de Riquelme, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete *negro núm.* 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; num. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cénts.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs 75 cénts.; núm. 18 al 36, 5 rs. 10

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBICO.

Precios del dia 30.

Trigo del pais de 12 25 á 14'25 pts.
Cebada . de 5.75 á 6 00
Maiz . . . de 7'50 á 8 50

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

» Terneras. . . .	á 32	ctos	lib.
» Vacas	á 23	»	»
» Cabritos. . . .	á 21	»	»
» Machos. . de 18	á 20	»	»
» Cabras. . de 17	á 20	»	»
» Carneros. . . .	á »	»	»

CERDOS.

Magra.	á 30	»	»
Tocino fresco . . .	á 26	»	»
Id salado. . .	á 28	»	»
Morcilla. . . de 23	á 24	»	»
Butifarra.	á 28	»	»
Longaniza. . . .	á 46 1/2	»	»

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol.	á 24	ctos	lib.
Dorada. . . de 17	á 20	»	»
Pajel.	á 18	»	»
Atun.	á 18	»	»
Bonito.	á 18	»	»
Boga.	á 12	»	»
Sardina	á 12	»	»
Alacha	á 12	»	»

Espectáculos.

SALON-TEATRO
del Círculo Industrial.

Gran concierto para hoy á las 8 en punto por D Oscar Camps y Soler.

PRIMERA PARTE

Gottschalk.—Gran paráfrasis de concierto sobre el *Miserere del Trovador.*

Ketterer.—Gran galop de concierto.

Thalberg.—Célebre marcha fúnebre

Herz.—Sexto concierto.

SEGUNDA PARTE.

Camps.—Gran fantasia de concierto sobre la cancion y cuarteto de Rigoletto, estrenada en el teatro de Jovellanos de Madrid la noche del 7 de

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las *purgaciones* y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Múrcia en la farmacia de D Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto. 52. 180—124

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO
PARA 1877.

Encartonada á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

CALENDARIOS ILUSTRADOS
PARA 1877

á 4 reales uno, de los siguientes títulos:

Almanaque del Diluvio.	Almanaque festivo.
— del Gran Mundo.	— Diabólico.
— de la Alegria.	— Hispano-Americano.
— del Huracan.	— de la Risa.
— del Tio Camándulas.	— de los Chistes.

Y se espera el de *La Ilustracion* y otros, y extranjeros los que se encarguen.

CALENDARIOS DE CARTERA

á 6 y 12 cuartos uno con preciosos cromos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

DICCIONARIO
DE LAS
METÁFORAS Y REFRANES
de la lengua castellana.
POR
D JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.° mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerias de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.

En Múrcia: Almazan, calle de Zoco.—En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita

Las Píldoras Vegetales Azucaradas
DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103- 30

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

olvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cútis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, *Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris*

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, *Agencia Franco-Española*, Sordo, 35: por menor, en Múrcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante.

AGENCIA DE NEGOCIOS
del procurador
D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Múrcia.

Para mas permenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52—22

NUEVAS OBRAS
DE D. EMILIO CASTELAR.
LA CUESTION DE ORIENTE.
RECUERDOS DE ITALIA.
(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

OBRAS DE AGRICULTURA
para las conferencias dominicals.e

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE,
por D. Buenaventura Aragó.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

Cafés y Tés superiores

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la *primera* que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola asi á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, *se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean*, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de loto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm.* 5.